

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

LA VICTORIA
SE PONE DE MODA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

TEMA I

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ?

DEFINICIONES

- Es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la **vigilancia y fiscalización** de la gestión de los recursos públicos.

(Fuente Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo)

- **El Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones (...)** para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo (...).

(Fuente INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76.01)



LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972

Artículo 53.- PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales (...) en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción.

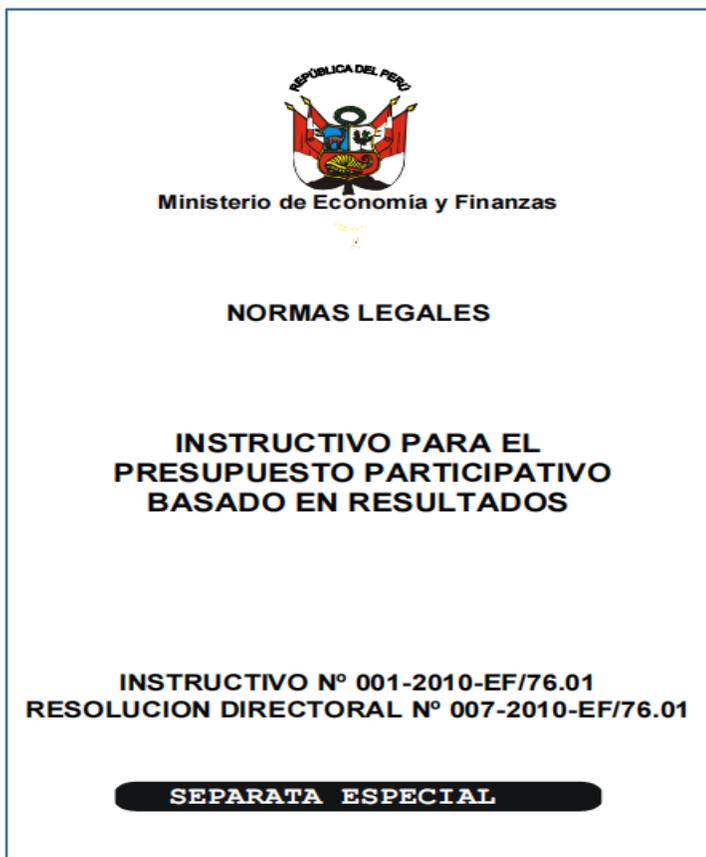
Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

EN PALABRAS SENCILLAS ¿ QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ?

Es un espacio de participación vecinal para proponer soluciones a situaciones identificadas como problemas que afectan a los vecinos y necesitan una pronta solución, para mejorar la Calidad de Vida de la población del distrito.

El **presupuesto participativo** es una herramienta de la democracia directa que permite a los vecinos del distrito tomar decisiones referentes a los **presupuestos** de los gobiernos locales en materia de inversión pública; es decir, **¿en qué se van a invertir los recursos municipales?**.

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Fase 1 Preparación

Comunicación

Sensibilización

Convocatoria

Identificación y Registro de los Ags. Parts.

Capacitación a los Agentes Participantes

Fase 2 Concertación

Desarrollo de Talleres de trabajo

Fase 3 Coordinación

Articulación de políticas y proyectos GR-GLP-GLD

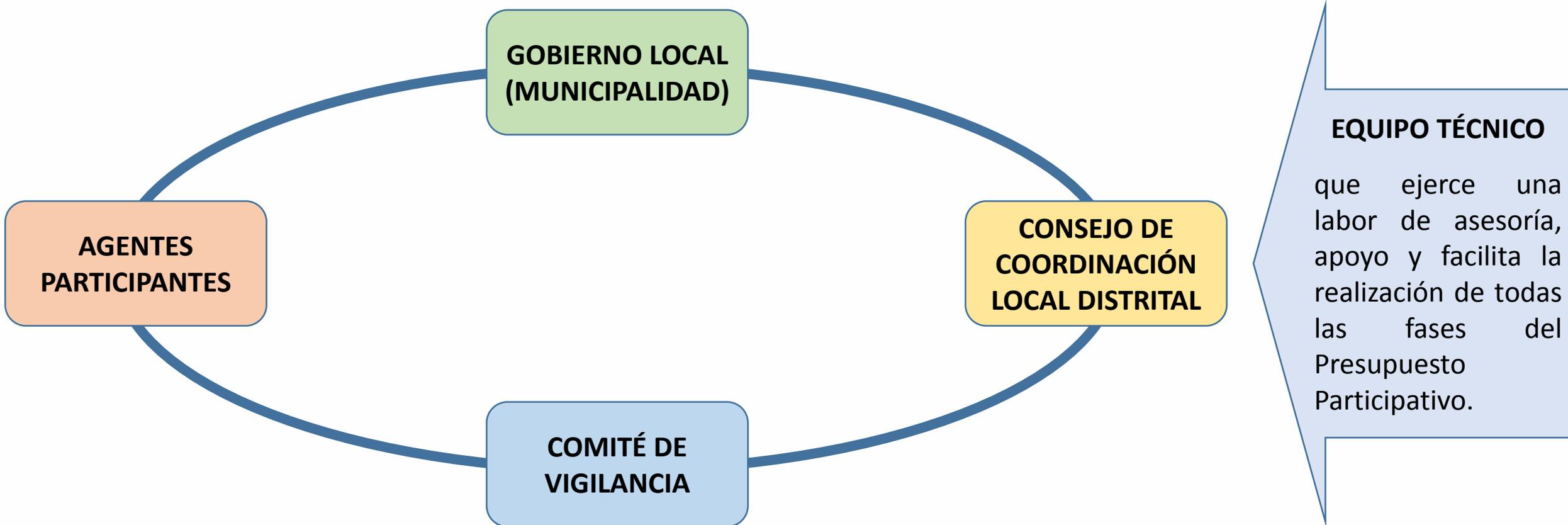
Fase 4 Formalización

Acuerdos y Compromisos

Elección del Comité de Vigilancia

-Identificación y priorización de resultados
 -Evaluación técnica de proyectos
 -Priorización de proyectos de inversión

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



ANEXOS



ANEXO Nº 02

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025



Nº	ACTIVIDADES	PLAZO (*)
1. PREPARACIÓN		
1.1	Aprobación, publicación y difusión de la Ordenanza A través de la página web: www.munilavictoria.gob.pe y otros medios de comunicación que disponga la Municipalidad	Hasta el 04/03/2024
1.2	Convocatoria al Presupuesto Participativo 2025 A través de la página web: www.munilavictoria.gob.pe y otros medios de comunicación que disponga la Municipalidad	07/03/2024 al 13/03/2024
1.3	Identificación y registro de Agentes Participantes Anexo 2, 3 y 4 de la Ordenanza	14/03/2024 al 21/03/2024
1.4	Publicación de la lista de Agentes Participantes	22/03/2024
2. FASE DE CONCERTACIÓN		
2.1	Inauguración del Presupuesto Participativo 2025	27/03/2024
2.2	Taller de capacitación de agentes Participantes 2.2.1 Rendición de cuentas 2024 2.2.2 Asignación de recursos 2025 para Proyectos de Inversión 2.2.3 Diagnóstico e identificación de problemas 2.2.4 Criterios de Priorización – Proyectos de Inversión (Invierte.pe)	27/04/2024
2.3	Presentación de Proyectos de Inversión o idea de proyectos por los Agentes Participantes	01/04/2024 al 05/04/2024
2.4	Evaluación Técnica de Proyectos de Inversión	08/04/2024 al 11/04/2024
2.5	Publicación de resultados de la evaluación técnica	12/04/2024
3. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO		
3.1	Articulación de proyectos entre los diferentes niveles de gobierno	Hasta el 12/04/2024
4. FASE DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS		
4.1	Taller de priorización de inversiones y/o proyectos de inversión –	17/04/2024
4.2	Formalización de acuerdos y compromisos 4.2.1 Aprobación de inversiones y/o proyectos de inversión priorizados (Votación) 4.2.2 Elección del Comité de Vigilancia 2025 4.2.3 Suscripción de acta de acuerdos y compromisos del PP 2025 Reunión presencial o virtual	
4.3	Formalización del documento del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura, en sesión del Concejo Municipal	

ANEXO N° 03
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

.....
Alcalde de la Municipalidad de La Victoria

Presente.-

Asunto: Solicitud de inscripción al Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 – MLV

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en nombre de nuestra organización
.....con domicilio en....., perteneciente a la zona.....
del distrito, mediante asamblea/reunión de fecha, se acordó participar en el
Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 de la municipalidad de La Victoria, asimismo se
designó a nuestro representante indicado en la ficha de inscripción adjunta.

Por lo tanto, solicitamos a usted, ordene a quien corresponda realizar la inscripción de nuestra
organización en el Libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en
Resultados 2025.



Adjunto:

- Registro de datos del Agente Participante (Anexo N° 04).
- Resolución vigente de reconocimiento en el RUOS, en caso de organizaciones registradas.
- Acta o carta de presentación de la organización o entidad, en el conste expresamente la designación de los representantes.
- Ficha para el registro de Agente Participante titular (Anexo N° 03).
- Copia de DNI del representante de la organización o institución.

ANEXO Nº 04
REGISTRO DE AGENTE PARTICIPANTE

Fecha de inscripción				
Apellidos		Nombres		
DNI/Carnet de extranjería		Fecha Nac.	Género	
Dirección				
Grado Instrucción		Profesión		
Teléfono/Celular		Correo		
Denominación / Nombre de la Organización		Cargo en la organización		
Dirección Organización				
Teléfono Organización				
Correo Organización				
		Firma		



ANEXO Nº 05
FICHA DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN



Datos de la Organización									
Organización									
Dirección									
Correo									
Teléfono									
Objetivos de la organización									
Zona a la que pertenece su Organización/Institución (Marque con x)									
Zona 1		Zona 2		Zona 3		Zona 4		Zona 5	
Zona 6		Zona 7		Zona 8		Zona 9		Zona 10	
Zona 11		Zona 12		Zona 13		Zona 14		Zona 15	
Zona 16		Zona 17		Zona 18		Zona 19		Zona 20	
Zona 21		Zona 22		Zona 23		Zona 24		Zona 25	
Zona 26		Zona 27		Zona 28		Zona 29		Zona 30	
Zona 31		Zona 32		Zona 33		Zona 34		Zona 35	
Zona 36		Zona 37		Zona 38		Zona 39		Zona 40	
Zona 41		Zona 42		Zona 43					
Tipo de Organización / institucional a la que pertenece (Marque con x)									
Organizaciones empresariales						Organizaciones de Mujeres.			
Universidades y asociaciones educativas						Organizaciones de Jóvenes			
Colegios profesionales						Organizaciones empresariales de transporte urbano			
Asociaciones Culturales, Artísticas y Deportivas						Organizaciones Sociales de Base de Vaso de Leche			
Organizaciones Sociales de Base de los Comedores Populares						Otras Organizaciones			
Participación en anteriores procesos de Presupuesto Participativo - MLV (Marque con X)									
¿En cuál proceso de Presupuesto Participativo ha participado?	2021		¿Su organización ha presentado anteriormente alguna IDEA o PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima?	Sí					
	2022								
	2023			No					
	2024								

¿ QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ?

El Plan de Desarrollo Local Concertado (**PDLC**) es un instrumento de **gestión** del **desarrollo local**, en el ámbito del distrito. Contiene las aspiraciones y la vocación de desarrollo del territorio en el largo plazo.

¿Que se entiende por gestión?

El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todas aquellas acciones que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.

¿Que se entiende por Desarrollo Local ?

El desarrollo local es un conjunto de acciones políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO Y MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

PDLC

VISIÓN

El distrito de La Victoria es reconocido como el principal promotor de la actividad empresarial y comercial de Lima Metropolitana e impulsor de la inversión para un desarrollo inclusivo y seguro.

PEI

MISIÓN

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de La Victoria a través de una eficiente gestión pública, optimizando recursos y brindando servicios de calidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC

OET 01	Disminuir los niveles de percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de La Victoria
OET 02	Incrementar la formalización de las actividades económicas en las empresas distritales
OET 03	Promover el desarrollo humano a través del respeto de la interculturalidad y el marco de inclusión social en la población Victoriana
OET 04	Elevar los niveles de Calidad Ambiental en el distrito de La Victoria
OET 05	Reducir la vulnerabilidad incorporando la gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Victoria
OET 06	Lograr una ciudad ordenada y articulada en el distrito de La Victoria
OET 07	Mejorar el desempeño institucional, la participación y control ciudadano en la gestión territorial de La Victoria

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

TEMA II

RENDICIÓN DE CUENTAS

GERENCIA DE
**DESARROLLO ECONÓMICO Y
GESTIÓN DE RIESGOS**



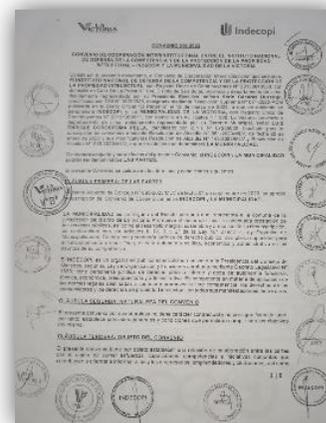
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

2022



Según la Memoria Anual 2022 MLV la gerencia no reporta actividades.

2023



Alianzas Estratégicas con Entidades

Se firmaron alianzas estratégicas en Diciembre 2023, las cuales permitirán realizar y promover campañas, charlas para el sector empresarial en el Distrito.

Servicio Gratuito de Orientación



Se logró mitigar la proliferación de los tramitadores en la Sede GAMA

Operativos en Mercados



Se evidencio que varios establecimientos cuentan con constancias falsas, los cuales fueron retenidos por el personal para ser analizados e investigados.

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

2023

Festival del Huarique: Victoria Gastronómica



Impulsar y apoyar a los emprendedores gastronómicos del Distrito

Expomotor y Autoboutique



Reactivación de los pequeños empresarios y del sector automotriz, la cual viene levantándose tras la caída de la época de pandemia

Ferias y capacitaciones

- ✓ Megaferia del Empleo
- ✓ Capacitaciones con CARE
- ✓ Feria hecho por mujeres
- ✓ Feria Gamarrina

Licencias Altoque



Facilitar la tramitación y emisión de licencias de funcionamiento a los empresarios del Distrito.

Nº	TIPO	TOTAL
1	Autorizaciones para anuncios publicitarios indeterminados	2031
2	Autorizaciones para anuncios publicitarios temporales	
3	Licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales	9928
TOTAL		11959

Se logro formalizar 9 928 negocios con la emisión de licencias de funcionamiento.

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

2022

- Actividades de sensibilización y capacitaciones sobre prevención del riesgo en el distrito

	CAPACITACIONES	ACT. SENSIBILIZACIÓN	SIMULACROS
TOTAL	83	72	7

- Creación de Brigadas Comunitarias culminaron cursos de brigadas operativas
- Se atendió emergencias entre accidentes de vehiculares, incendios, rescate, entre otras emergencias ocurridas en el distrito

AÑO 2022	
EMERGENCIAS ATENDIDAS	1,235

- Se ejecutaron Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y Visitas de Inspecciones de Seguridad en Edificaciones (VISE)

AÑO 2022	
TOTAL	7,200

2023

- Actividades de sensibilización y capacitaciones sobre prevención del riesgo en el distrito

	CAPACITACIONES	SIMULACIONES Y SIMULACROS
TOTAL	27 (608 PERSONAS)	9

- Creación de Brigadas

- ✓ 1RA FERIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
- ✓ CONFORMACIÓN DEL 1ER Y 2DO CURSO MINI BRIGADISTA

- Se atendió emergencias entre accidentes de vehiculares, incendios, rescate, entre otras emergencias ocurridas en el distrito. Además, de la apertura del centro de operaciones de emergencias distrital.

	INCENDIO	MÉDICA	MATPEL	ESPECIAL	RESCATE	ACCIDENTE VEHICULAR
EMERGENCIAS ATENDIDAS	166	621	75	36	31	175
TOTAL	1,309					

- ✓ 36 KITS ENTREGADOS A DAMNIFICADOS
- ✓ BIENES DE AYUDA HUMNITARIA
- ✓ IMPLEMENTACIÓN FISICA DEL COED

- Se ejecutaron Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y Visitas de Inspecciones de Seguridad en Edificaciones (VISE)

- ✓ CERTIFICADOS ITSE 2023

CANTIDAD DE CERTIFICADOS
13,007

- ✓ ITSE EN TUS MANOS

500 comerciantes concientizados y atendidos



SUBGERENCIA DE COMERCIO INFORMAL Y MERCADOS

2023

Recuperación de Espacios en la Av. Pablo Patrón



Se logro resguardar la salud, integridad y seguridad de los vecinos comerciantes y asistentes. Además, se detuvo la proliferación de ventas ambulantes de frutas, así como la acumulación de residuos sólidos



Regulación de la actividad económica de 1 433 comerciantes en la vía pública.



Recaudación efectiva de aportes económicos por S/ 1'133,321.40 soles en el periodo.



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CONVENIO con la PNP para reforzar el PATRULLAJE INTEGRADO
78 efectivos PNP/día

Asegurar la postulación del **PI, CUJ** N°2243124, al **FESC**

Aumento del **PATRULLAJE INTEGRADO**
2023: +44.4%
2024: +330%

Aumento de **OPERATIVOS EJECUTADOS**
2024: 220 operativos mensuales

Se calculó por primera vez la **COBERTURA DEL SERVICIO**
2023: 33.85%
2024: 41.54%

Se calculó la Línea Base para medir la **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**

Se empezó a ejecutar el **PATRULLAJE SIN FRONTERAS** con San Isidro

Implementación del **OBSERVATORIO**

«El 30% manifiesta sentirse seguro o muy seguro»

CAPITAL HUMANO

Mejora en los perfiles del personal

Capacitación constante

Contratación de más personal (+100)

Incremento de remuneración para el personal operativo

Se ha solicitado Uniformes de acuerdo al D.S. N°001-2022-IN



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL



SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA



LOGROS
2023

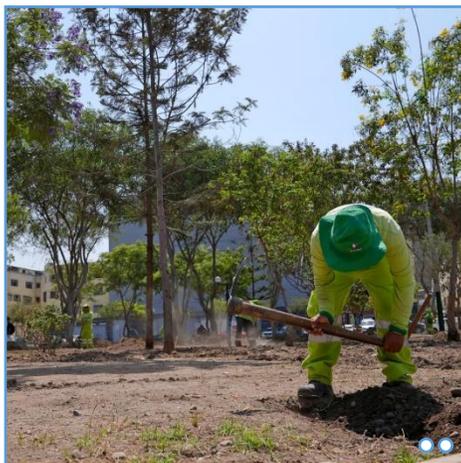
145,707 t de residuos sólidos recolectados

72,483 kilómetros lineales de barrido

123 t de residuos inorgánicos valorizados

1009 personas sensibilizadas en temas de residuos sólidos

SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL



LOGROS
2023

58,033 m³ de áreas verdes recuperadas

1500 árboles plantados

123.59 t de residuos orgánicos valorizados

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA



LOGROS
2023

64 campañas
realizadas en todas
las zonas del distrito

4,500 personas
sensibilizadas en
temas de medio
ambiente

**135 promotores
ambientales** entre
escolares, juveniles y
comunitarios

A photograph of construction workers on a site. In the foreground, a worker in a white shirt, grey pants, and a white hard hat with an orange stripe is bent over, measuring a concrete structure with a yellow measuring tape. He has a large tan tool bag on his back. In the background, other workers in yellow and green hard hats are visible, along with trees and buildings under a clear blue sky.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Principales logros:

- Reubicación e instalación del **MODULO DE ATENCIÓN** al vecino al edificio de GAMA (3er Piso)



- Se elaboró el **INVENTARIO DE LICENCIAS** de edificación periodo 2018 – 2023
 - Se formó el equipo de **CONTROL URBANO** a fin de identificar posibles infracciones Y EVITAR de esa forma acciones de corrupción

Procedimientos administrativos efectuados Periodo 2023

Actividades	Documento Emitido	Cantidad	POI 2023	Avance
Licencia de edificación	Resolución	106	120	88%
Licencia de revalidación	Resolución	10
Licencia de modificación de proyecto	Resolución	5
Conformidad de obra	Resolución	28	12	233%
Certificado de numeración	Certificado	280	160	175%
Certificado de nomenclatura	Certificado	220
Certificado de parametros urbanisticos	Certificado	514	240	214%
Certificado negativo de catastro	Certificado	36
Control urbano de edificaciones	Informe	41

JR. SEBASTIAN BARRANCA



PROYECCIÓN

INVERSIÓN

S/. 17,184,499.99 SOLES_ ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN

JR. HUMBOLT



ESTADO ACTUAL



PROYECCIÓN

**INVERSIÓN _ A INCORPORAR EN LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GORE
S/. 10,649,594.74 SOLES**

JR. LUNA PIZARRO



ESTADO ACTUAL



PROYECCIÓN

**INVERSIÓN _ ACTUALMENTE EN EJECUCION
S/. 14,918,373.65 SOLES**

EJECUCIÓN FÍSICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOAAR 2023

REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS, JR. HORACIO CACHAY, JR. RODOLFO BELTRAN, AV. ESTEBAN CAPODONICO.....



**INVERSIÓN: S/. 2,105,223 SOLES
CULMINADO**

REPARACION DE PAVIMENTO Y VEREDA, PSJ. JUAN CARBONE, JR. TRISTAN, JR. G. VALDEZ, JR. SAN CRISTOBAL, AV. PARQUE 12 DE OCTUBRE.....



**MONTO DE INVERSIÓN
S/. 1,577,350 SOLES CULMINADO**

MEJORAMIENTO DEL PARQUE UNIÓN PANAMERICANA



11 mar. 2023 9:47:42 a. m.
606 Avenida de las Américas
Balconcillo
La Victoria
Provincia de Lima



1 mar. 2023 10:17:48 a. m.
466 Parque Unión Panamericana
Balconcillo
La Victoria
Provincia de Lima

**MONTO DE INVERSIÓN
S/. 1,502,402.08 SOLES**

CULMINADO

CULMINADO



MEJORAMIENTO DEL PARQUE GARCIA CALDERON
INVERSION : S/. 297,986.08

CULMINADO

Relación de CUI de Proyectos de Inversión e IOARR _ Condición VIABLE			
Código Unico de Inversiones	Descripción	Monto	Fecha de Aprobación
2618050	Macromanzana Damero A y B	134,755,019.40	30-Dic-23
2617357	Pistas y Veredas Zona 16	40,448,783.29	27-Dic-23
2617505	Pistas y Veredas Zona 30	16,811,013.00	12-Ago-23
2617354	Pistas y Veredas Zona 28 - Balconcillo	16,666,486.65	12-Jun-23
2617164	Pistas y Veredas Jr. Prol. Andahuaylas	12,363,532.26	12-Jun-23
2617352	Pistas y Veredas Zona 29	13,633,243.94	12-May-23
2615446	Creación del Palacio Municipal	23,162,821.96	21-Nov-23
2613339	Pistas y Veredas Zona 26 y 27	13,632,618.54	7-Nov-23
2612325	Pistas y Veredas Jr. Huascar Sectores 1, 3 y 4	7,231,727.27	10-Feb-23
2609514	Pistas y Veredas Prol. Cangallo	7,644,585.60	9-Ene-23
2601832	Mejoramiento Parque Ramiro Priale	1,017,497.85	8-Nov-23
2595302	Mejoramiento del Servicio de Información Digital	4,047,379.20	6-May-23
2596318	Servicios Misionales (Adquisición de Maquinaria)	1,837,570.01	6-Ene-23



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

La Gerencia de Fiscalización y Control, es la unidad orgánica responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales administrativas que contengan obligaciones y prohibiciones, que son de cumplimiento estricto de las personas naturales y jurídicas en el ámbito de la jurisdicción.

Control y Reducción del comercio ambulatorio.

Operaciones de Fiscalización.

Recaudación de fondos pecuniarios.
 Resoluciones de Sanción Administrativa.

Charlas y activaciones sobre Educación y Seguridad Vial.

SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN

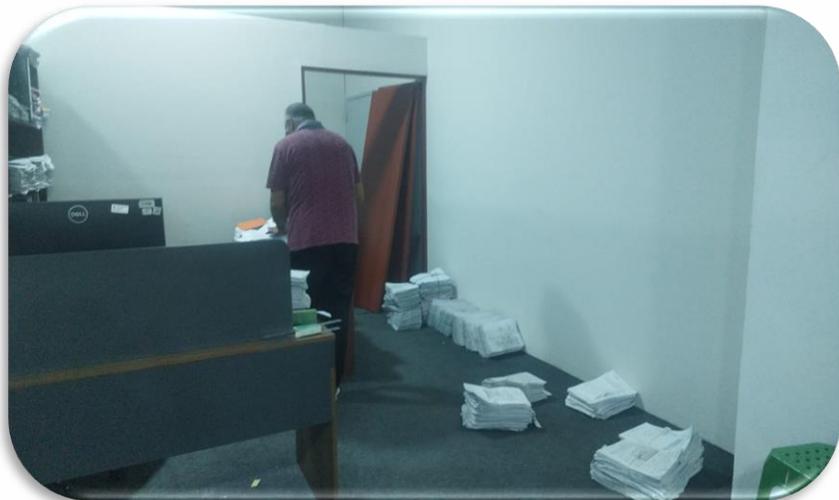


- ✓ En el 2023 se lograron realizar 56 operativos de fiscalización y medidas de control de infecciones y bioseguridad, en comparación a lo registrado en el 2022.

- ✓ Se logro la recuperación y mantenimiento de un 80% espacios públicos dentro de la jurisdicción, superando a lo registrado en el 2022.



- ✓ Se incremento en un 10% la inspección a establecimientos comerciales, inmueble y similares, en comparación a lo registrado en el 2022.



Se encontró gran cantidad de documentos pasivos con un atraso de 6 meses pendientes de trámite y atención.



Se logro el avance de un 90% en ordenamiento, clasificación y atención de documentos administrativos de la Sub Gerencia de Sanciones y Coactiva Administrativa, procediéndose a su respectivo tramite y derivación.

SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

1

Se realizaron 32 Operativos coordinados con otras entidades como la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Seguridad Ciudadana y SUTRAN, superando a lo registrado en el 2022.

2

Se efectuaron 82 Operativos de Fiscalización, Control y recuperación de espacios públicos dirigidos a vehículos o unidades motorizadas abandonadas que interrumpían la libre circulación en la vía pública, en comparación a lo registrado en el 2022.





Se ejecutaron 25 Charlas y activaciones sobre Educación y Seguridad Vial dirigida a estudiantes de I.E. y puntos críticos del distrito de La Victoria.

3

4

Se realizaron trabajos de mantenimiento y se logró 720 señales verticales a fin de prevenir accidentes de tránsito.



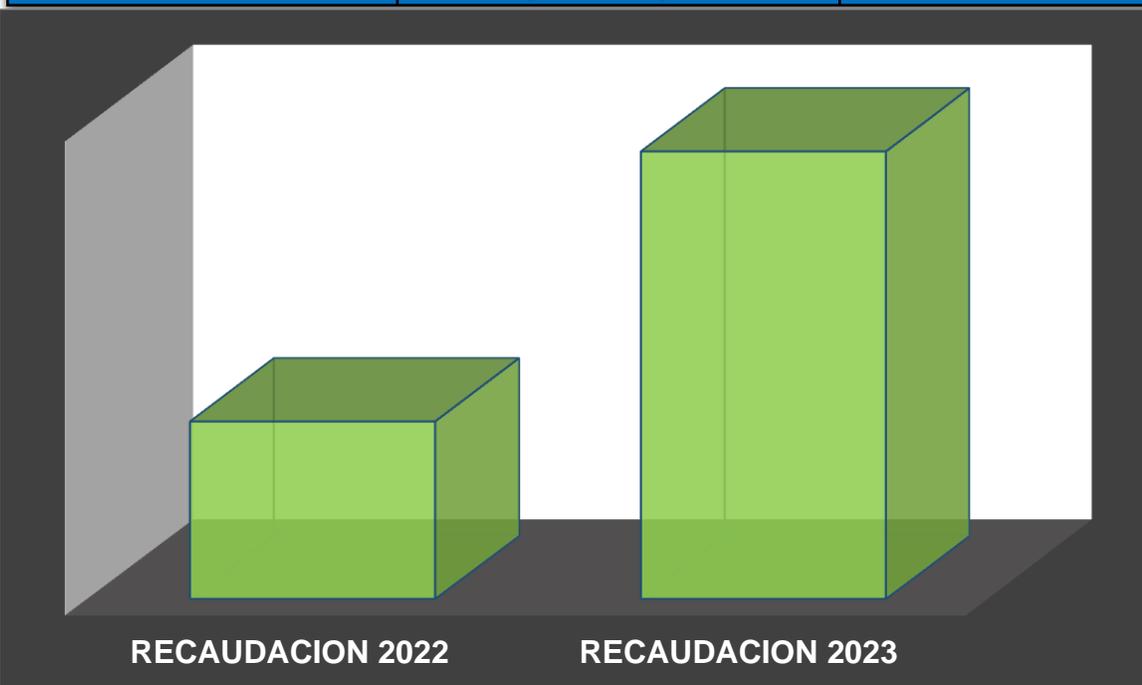
GERENCIA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





El año 2023 se logró una mayor recaudación que el año 2022, como se muestra en el siguiente cuadro:

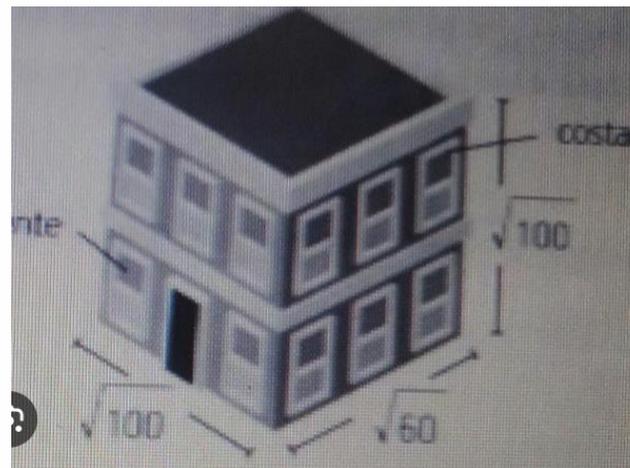
RECAUDACION 2022 (S/)	RECAUDACION 2023 (S/)	% EFECT
71,509,507	82,875,085	115.89%



Se incorporó a la Base de Datos Tributaria de la MLV:

115,379,98 metros cuadrados de incremento de área construida no declarada.

17,995.69 metros cuadrados de incremento de área de terreno que no coincidía con la Declaración Jurada declarada en su momento.



Esto nos permite que los contribuyentes paguen con justicia y equidad y por ende una mayor recaudación del Impuesto Predial básicamente.



Por primera vez en La Victoria se logró el Cumplimiento de la Meta 2 “FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL” y la superamos.

TRAMO I y II Meta MEF	ENERO A DICIEMBRE
META MEF EXIGIDA A LA MLV	\$/ 35,841,692
I.P. RECAUDADO POR LA MLV	\$/ 36,070,578
INCREMENTO	100.64% (S/ 228,886)



2200155-5
Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal por el cumplimiento de metas del tramo I del Año 2023
DECRETO SUPREMO N° 005-2023-EE

Público aprueba los resultados de la verificación del cumplimiento de metas del tramo I del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
Que, mediante los Oficios N° D000661-2023-PCM-SSFD, N° D000679-2023-PCM-SSFD y N° D000685-2023-PCM-SSFD, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, en cumplimiento de lo establecido en la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29961, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, remite la información a la que hace referencia el numeral 13.1 del artículo 13 de los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-EE, la misma que es:

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del Tramo I del PI 2023
109	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	C	84,260.00
110	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	C	844,717.00
111	150109	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	C	474,392.00
112	150110	LIMA	LIMA	COMAS	C	1,228,559.00
113	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	C	421,580.00
114	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	C	421,580.00
115	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	C	412,074.00
116	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	C	208,376.00
117	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	C	1,512,871.00

Por las razones expuestas y en cumplimiento del objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.
Que, en virtud de dicha Disposición Complementaria Final, se emite el Decreto Supremo N° 005-2023-EE, en cuyo artículo 1 se aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2023.

ANEXO I
"Resultados preliminares de la verificación del cumplimiento de metas del tramo II del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal"

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Comprobando			
						1. Mejora del estado institucional y de calidad de vida de la población	2. Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial	3. Implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos sostenibles	4. Mejora de la prestación de servicios de saneamiento rural
1299	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	C	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
1300	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	C	CUMPLE	SI CUMPLE		
1301	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	C	NO CUMPLE	SI CUMPLE		
1302	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	C	CUMPLE	NO CUMPLE		
1303	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	C	CUMPLE	SI CUMPLE		
1304	150116	LIMA	LIMA	LINCE	C	CUMPLE	SI CUMPLE		
1305	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	C	CUMPLE	NO CUMPLE		
1306	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	C	CUMPLE	SI CUMPLE		
1307	150119	LIMA	LIMA	LURIN	C	CUMPLE	SI CUMPLE		

1299	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	C	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1300	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	C	CUMPLE	SI CUMPLE
1301	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	C	NO CUMPLE	SI CUMPLE
1302	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	C	CUMPLE	NO CUMPLE
1303	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	C	CUMPLE	SI CUMPLE
1304	150116	LIMA	LIMA	LINCE	C	CUMPLE	SI CUMPLE
1305	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	C	CUMPLE	NO CUMPLE
1306	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	C	CUMPLE	SI CUMPLE
1307	150119	LIMA	LIMA	LURIN	C	CUMPLE	SI CUMPLE

10	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	SALFERRA	E	CUMPLE	NO APLICA									
11	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	MONTAVEDEO	E	NO APLICA										
12	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	SALINAS	E	NO APLICA										
13	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	QUINUALCA	E	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE					
14	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	YANACOSH	E	NO APLICA										
15	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	SAN FRANCISCO DE SAGUAS	E	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE						
16	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	SAN SEBASTIAN DE MANDO	E	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE						
17	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	SOLOCO	E	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE						
18	20010	AMAZONAS	ZHACHAPOTAS	PONCHOE	E	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE								
19	20010	AMAZONAS	SAGUA	SAGUA	A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA					



EQUIPO DE GSAT



Capacitación permanente, Focus Group y encuestas de trabajo.



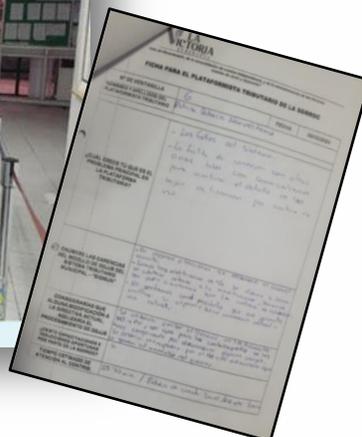
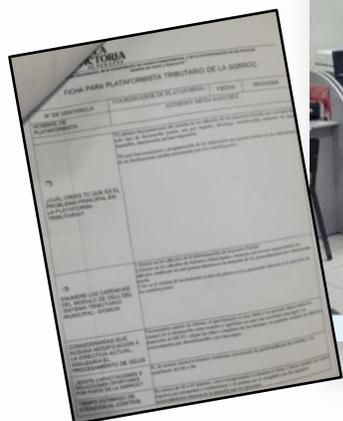
Focus Group en miembros de los Servicios de Administración Tributaria



Durante el año 2023, la GSAT ha generado instrumentos facilitadores de recaudación y de recuperación de adeudos a través de las siguientes ordenanzas:



ITEM	NORMA LEGAL	FECHA PUBLICACION	DESCRIPCION
1	ORDENANZA Nº 409/MLV	12/01/2023	ORDENANZA QUE ESTABLECE FECHAS DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES E INCENTIVOS POR PRONTO PAGO PARA EL EJERCICIO 2023.
2	ORDENANZA Nº 418/MLV	15 /06/2023	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE GRADUALIDAD DE MULTAS TRIBUTARIAS
3	ORDENANZA Nº 425/MLV	24/11/2023	ORDENANZA QUE APRUEBA EL SINCERAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, EN VIA ORDINARIA Y COACTIVA
4	ORDENANZA Nº 426/MLV	22 /11/2023	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE GRADUALIDAD DE MULTAS TRIBUTARIAS



CREACIÓN DE NORMAS, FACILITADORAS DE PAGO Y RECUPERACION DE INGRESOS



La Recaudación Anual obtenida en el año 2023 se supera ampliamente a lo recaudado en los ejercicios 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

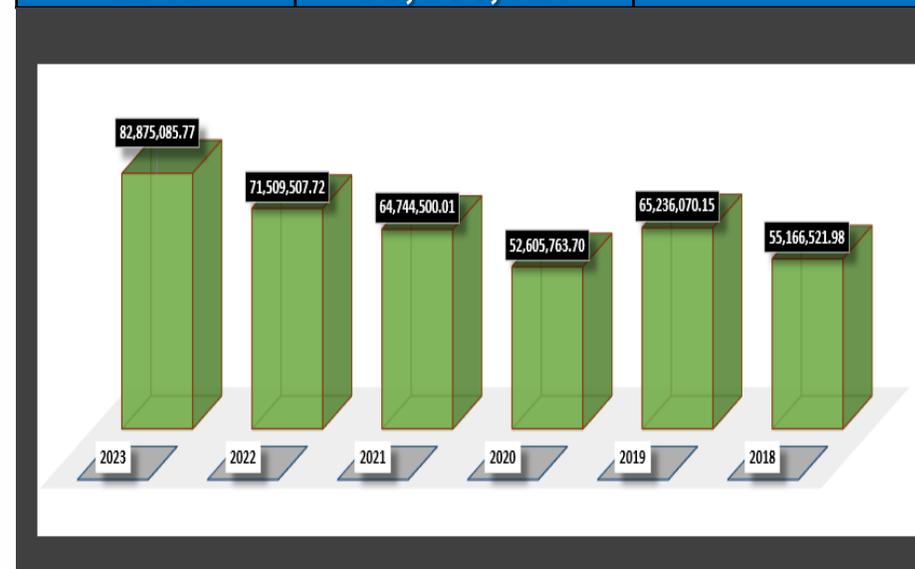


INGRESOS TRIBUTARIOS EJECUTADOS GSAT 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018



	GSAT EJECUTADO 2018	GSAT EJECUTADO 2019	GSAT EJECUTADO 2020	GSAT EJECUTADO 2021	GSAT EJECUTADO 2022	GSAT EJECUTADO 2023
— GSAT	55.166.521,98	65.236.070,15	52.605.763,70	64.744.500,01	71.509.507,72	82.875.085,77

AÑO TRIBUTARIO	MONTO RECAUDADO	% EFICIENCIA
2023	82,875,085	15.89%
2022	71,509,507	28.00%
2021	64,744,500	57.54%
2020	52,605,763	27.04%
2019	65,236,070	50.23%
2018	55,166,521	



A photograph showing three individuals in a meeting. On the left, a woman with glasses and a patterned headscarf sits with her hands clasped. In the center, a man in a blue shirt looks towards the right. On the right, a woman with long dark hair, wearing a blue and black vest, sits in a wheelchair, looking at the man. They are seated around a light-colored table with papers on it. The background shows a window and a blue metal chair.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Oficina Municipal de Atención a la persona con Discapacidad (OMAPED)

ATENCIONES

+3500

- Orientación para la OBTENCIÓN del Carné de CONADIS.
- Orientación para afiliación del PROGRAMA CONTIGO.
- Talleres culturales (Marinera, Teatro, Natación, Fútbol adaptado).
- Taller productivo de PANADERÍA.
- Terapias Físicas, de lenguaje y psicológicas.

Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

ATENCIONES

+7000

- Talleres culturales (Marinera, Festejo, Teatro, Natación, Tai chi, Manualidades, Aeróbicos y baile).
- Taller productivo de PANADERÍA.
- Terapias psicológicas.
- Empadronamiento para el Padrón nominal del Adulto Mayor.

DEMUNA

CONCILIACIONES

+ 200

BENEFICIARIOS

+ 1800

PROGRAMA MUJER

ACTIVIDADES

35

BENEFICIARIOS

+1000



PROYECTOS DE INVERSIÓN



TERAPIAS FISICAS Y DE LENGUAJE



MEJORAMIENTO DEL CIAM



PESCADITO DE HIERRO VICTORIANO (PROYECTADO)



REGISTRO MUNICIPAL OMAPED



PARQUE INCLUSIVO



VETERINARIA MUNICIPAL



MUSEO DE HUACA SANTA CATALINA



PANADERIA MUNICIPAL

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD



Programa de Complementación Alimentaria (PCA)

+ 2000 beneficiarios repartidos en 22 comedores populares y un albergue.

Se logró la ejecución del Presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) al 98.9%. (2022 96.7%)

Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis (PANTBC)

+ 2000 canastas entregadas beneficiando a +500 beneficiarios del Programa

Se ejecutó el presupuesto del PANTBC al 95.9 % (2022 86.9%)

PROGRAMA DE VASO DE LECHE

+ 9000 beneficiarios de los 10 centros de salud realizó la entrega de +111 000 raciones.

COMPROMISO 1

+ 3000 Niños ubicados con 3 visitas completas y oportunas
78% de cumplimiento en el Compromiso N° 01 (meta cumplida)

Vigilancia Sanitaria

Se realizaron + 1200 actas de Inspección Sanitaria a + 2300 personas en temas de Inocuidad Alimentaria y buenas prácticas de manipulación de alimentos. Constancias de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos



CAMPAÑAS VETERINARIAS

BENEFICIARIOS

+320

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL



• JURAMENTACIÓN DE DELEGADOS	215 DELEGADOS
• IZAMIENTOS DEL PABELLÓN DE BANDERA	8 IZAMIENTOS
▪ UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	+ 386 HOGARES
▪ BOMBERITOS VICTORIANOS	200 NIÑOS
▪ VOLUNTARIADO MUNICIPAL	+1000 PERSONAS
▪ RECUPERACIÓN DE ESPACIOS	+5630 VECINOS
▪ ATENCIÓN AL CIUDADANO	+4534 VECINOS
▪ CONVOCATORIA VECINAL	+4000 VECINOS
▪ RUBENTONAZO	500
▪ PASEOS DE INTEGRACIÓN	982 VECINOS
▪ SOLICITUDES VECINALES	+300 ATENCIONES



Elección y Juramentación de las 43 Juntas Vecinales Comunales (2024-2025)



Elección y Juramentación de miembros del CCLD (2023-2025)



Programa Bomberos Victorianos dirigidos a niños



Voluntariado Municipal de Limpieza en articulación con Juntas Vecinales

SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

+ 400 vecinos participaron en los eventos realizados por el programa
+ 500 vecinos participaron en las actividades de 'Municine'
+ 2 000 personas participaron en la maratón de 5k
La Huaca Santa Catalina fue inscrita en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR.
La Municipalidad de La Victoria se ha incorporado a la Red de Gestión Pública de las Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura.
El Encuentro de Artistas, Asociaciones y Gestores Culturales

TALLERES DEPORTIVOS

- Fútbol
- Fútbol Femenino
- Muay Thai
- Kick Boxing
- Boxeo
- Voley
- Básquet

TALLERES CULTURALES

- Marinera
- Teatro
- Caporales
- Guitarra
- Cajón
- Festejo



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

TEMA III

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023**

PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023



Informe final del proceso de presupuesto participativo 2023

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN PROPUESTO
01	CREACION DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA	PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES 1,2,3,4,5,6,7,11,13,18,19,20,21,22,24,25,26,27,29,30,33,35,37,38,39,40 Y 42	s/. 12,000,000.00
02	ACONDICIONAMIENTO, PROTECCION Y PRESERVACION DE ESPACIO PATRIMONIAL PARA USO EDUCATIVO CULTURAL , SOCIAL Y DE TURISMO DE LA HUANA N° 2 SANTA CATALINA O TAMBIEN LLAMADA LA HUACA DE BALCONCILLO	FLORE DE MARIA MIREZ CRISOSTOMO, AGENTE PARTICIPANTE DE LA ZONA 32	s/. 99,300.00
03	CONSTRUCCION DE BOULEVARD INCLUSIVO Y CULTURAL EN LA CALLE GUTIERREZ	NELLY YESSICA QUISPE TUME - JUNTA VECINAL COMUNAL ZONA 34	s/. 1,500,000.00
04	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA VICTORIA -adquisición de equipo de protección personal para bombero	PASTOR RIVERA CASARETTO - COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BRITISH FIRE BRIGADE - VICTORIA	s/. 350,000.00
05	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CASETA DE SEGURIDAD - URB. SANTA CATALINA LA VICTORIA (PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE SANTA CATALINA)	CARLOS MATTOS CASTILLO, AGENTE PARTICIPANTE DE LA ZONA 43	s/. 52,000.00

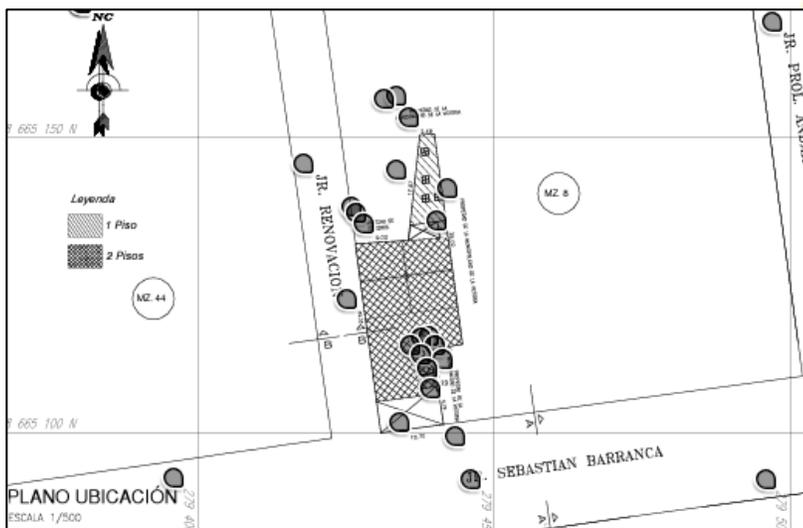
invierte.pe

PI: “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de La Victoria”, con CUI N° 2243124

→ Línea de Tiempo – Proyecto de Inversión CUI N°2243124



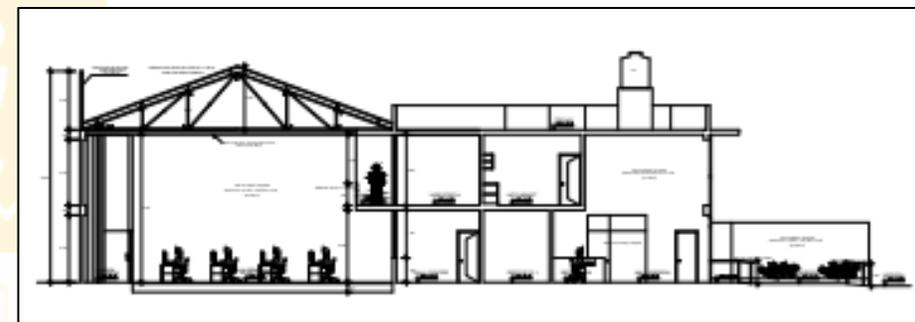
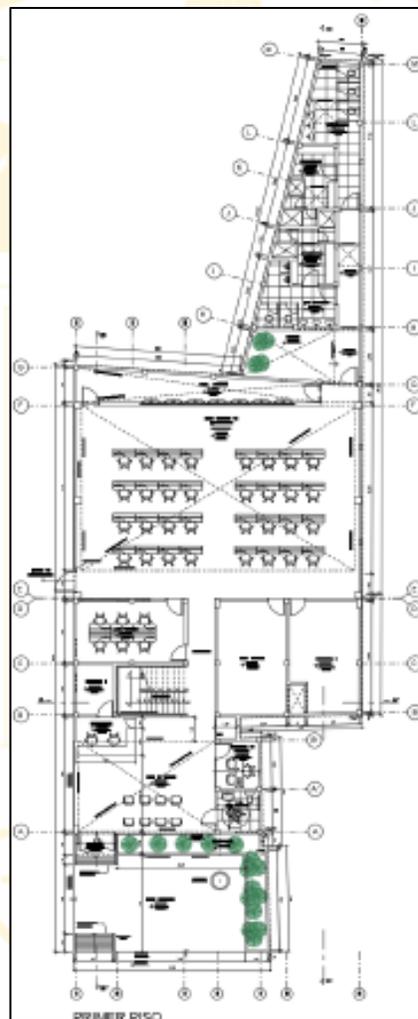
→ **Infraestructura**



Nuevo Centro de Comunicaciones y Control de Operaciones

Ubicación:

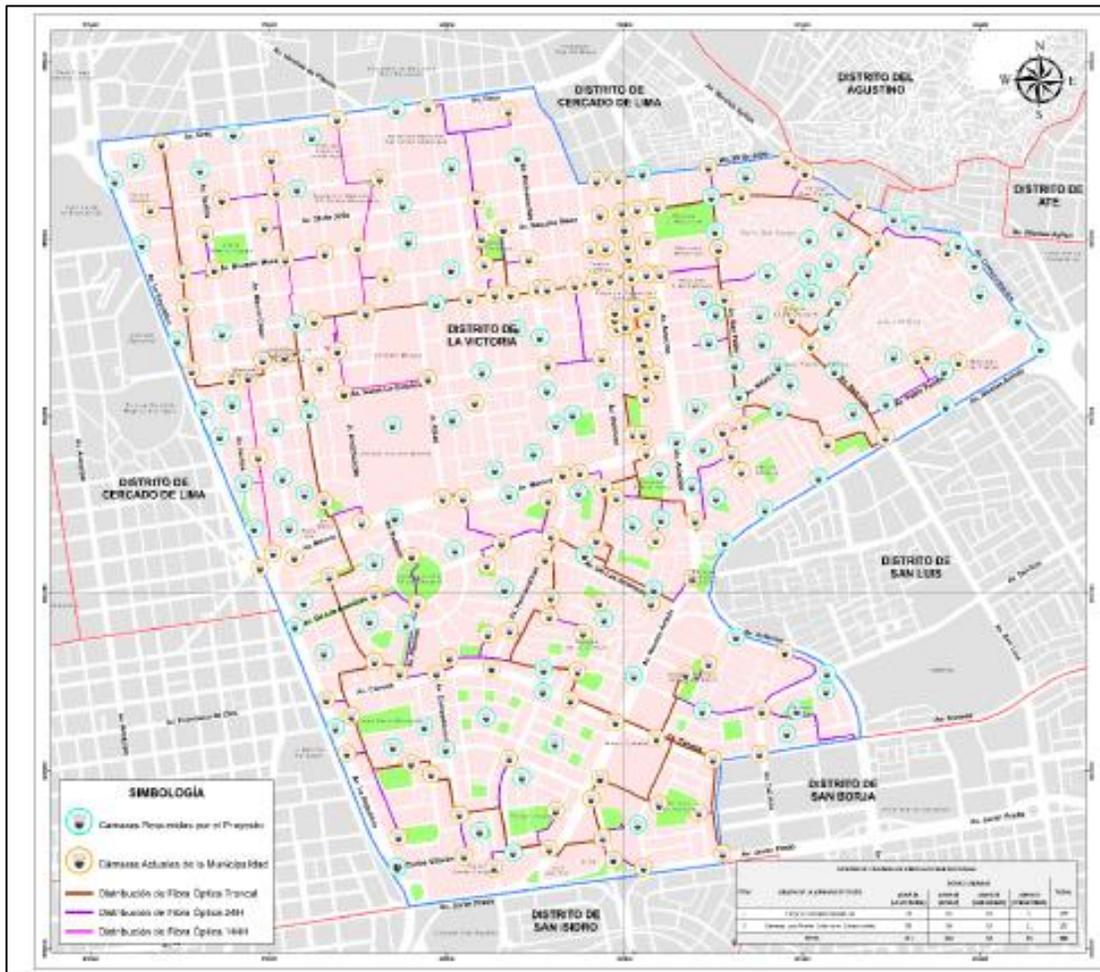
Av. Sebastián Barranca c/ Jr. Renovación



- ✓ **2 PISOS**
- ✓ **DATA CENTER**
- ✓ **VIDEOWALL**
- ✓ **OBSERVATORIO**
- ✓ **GRUPO ELECTRÓGENO**
- ✓ **3 MÓDULOS SC:**
 - ✓ **San Cosme**
 - ✓ **Yerbateros**
 - ✓ **Santa Catalina**

S/ 3,983,787.86

→ *Cámaras de Videovigilancia + Fibra Óptica*



121 nuevas cámaras

15 km. Fibra Óptica aérea

Data Center

S/ 7,225,383.5

- ✓ 179 cámaras de videovigilancia / Ninguna propia
- ✓ No contamos con Red de **FIBRA ÓPTICA** propia

10



Aumentar el
Patrullaje
Integrado

Reforzar el
Patrullaje
Municipal

15



Mayor cobertura
de seguridad en
el distrito

Transmisión en
directo a la
CECOM

S/ 1,641,173.74

Resumen General



Proyecto Actualizado

COMPONENTE	MONTO
COMPONENTE 1: ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 12,428,376.01
COMPONENTE 2: ELEVAR EL COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES Y LA POBLACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 80,000.00
COMPONENTE 3: ADECUADO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 105,690.00
SUBTOTAL	S/ 12,614,066.01
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 254,445.50
SUPERVISIÓN	S/ 316,239.50
LIQUIDACIÓN	S/ 29,000.00
COSTO CONTROL CONCURRENTE	S/ 264,275.02
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 13,478,026.03

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

TEMA III

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024**

PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024



Informe final - Presupuesto Participativo 2024

Durante este proceso se dio la elección de los proyectos y/o ideas de inversión, de la cual, tres (03) han sido elegidos por votación de los agentes participantes, estos proyectos atenderán necesidades como transitabilidad peatonal - vehicular disminuyendo el tráfico y permitiendo el acceso a los puntos comerciales más importantes del distrito con gran rapidez disminuyendo la inseguridad ciudadana a fin de combatir los robos, extorsiones y la micro comercialización de drogas, además de reducir los índices de delincuencia en el distrito de la Victoria.

A continuación se presenta los proyectos y/o ideas de inversión aprobados:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE	MONTO
01	Recuperación y rehabilitación de pistas, veredas y sardineles de la zona Benito Pardo Figueroa de las cuadras 01 y Mariano Aragonés cuadra 01 y 02, el proyecto es de competencia municipal	JUNTA VECINAL Carmen Rosa Alarcón	S/ 500,000.00
02	Mejoramiento de pistas y veredas de la cuadra 4 , 9 , 10 y 11 Jr. Pisagua, Sebastián Barranca cuadra 17 y 18 San Cristóbal cuadra 17 y 18	JUNTA VECINAL Yessica Huari López	S/ 1,900,000.00
03	Instalación de 26 Cámaras de Video vigilancia 360 Grados HD, en lugares propuestos por los Agentes Participantes para ser monitoreadas por la Municipalidad y los Agentes Participantes, ubicado en las zonas 38-39-40-41-42-43	JUNTA VECINAL <ul style="list-style-type: none"> • Rubén Antonio Valles Zapata • María Pilar Caira Barrantes • Rosa Ana Ortiz Baquerizo • Fernando Miguel Eslava Mendoza • Ana María Duran Camones • Carlos Alberto Mattos Castillo 	S/ 140,000.00
TOTAL			2,540,000.00

IOARR "Rehabilitación de Pistas, Veredas y Sardineles de Jr. Benito Pardo Figueroa cuadra 1 y 2 y Mariano Aragonés cuadra 1 y 2 del Distrito de La Victoria - Lima - Lima"

FORMATO N° 05-B:
REGISTRO AGREGADO DE IDEAS DE IOARR

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DE IOARR (agregado y simplificado)

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	05 TRANSPORTE
División Funcional	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo Funcional	0074 VÍAS URBANAS
Sector Responsable	GOBIERNOS LOCALES

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

4 UNIDAD FORMULADORA

PI "Mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana en las cuadras 8 y 9 del Jr. Pisagua, cuadra 17 y 18 de Jr. Sebastián Barranca y cuadra 17 y 18 de Jr. San Cristóbal, Distrito de la Victoria de la Provincia de Lima Departamento de Lima"

invierte.pe

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CUADRAS 8 Y 9 DEL JR. PISAGUA, CUADRAS 17 Y 18 DEL JR. SEBASTIÁN BARRANCA Y CUADRAS 17 Y 18 DEL JR. SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

1.1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

1.2 UNIDAD FORMULADORA (UF)

1.3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

2.1 Unidad Ejecutora Funcional (UEF)

3.2 Área de Impacto

3.4 Población Afecteda

3.4.1 Beneficiarios Directos

3.4.2 Beneficiarios Indirectos

3.4.3 Población Total

3.4.4 Población Total

IOARR "Optimización del servicio de video vigilancia de las zonas 38-39-40-41-42-43 del Distrito de La Victoria - Lima - Lima"

FORMATO N° 05-B:
REGISTRO AGREGADO DE IDEAS DE IOARR

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

1 NOMBRE DE IDEA DE IOARR (agregado y simplificado)

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	014 ORDEN INTERNO
Grupo Funcional	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
Sector Responsable	INTERIOR

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS:

4 UNIDAD FORMULADORA



invierte.pe

IOARR: “Adquisición del Sistema de Videovigilancia en la Zona Vecinal Comunal 38-39-40-41-42-43 en el distrito de La Victoria”, con CUI N°2601121



1

Inicio: 07MAR

KICK OFF: Reunión inicial de coordinación entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Gestión de Gobierno Digital

2



Registro: 15MAR

En la plataforma del BANCO DE INVERSIONES, se registró la inversión, con CUI N°2640121



3

Validación Vecinal: 16MAR

En compañía de los Presidentes de las Zonas Vecinales, se realizó una visita in situ de los 26 puntos

5



Documento Equivalente: 22MAR

De manera conjunta, se formuló el Documento Equivalente, el cual tiene un avance del 95%



4

Acta: 18MAR

Se levantó un acta con la firma de conformidad de los 6 Presidentes de las Zonas Vecinales Comunales

6

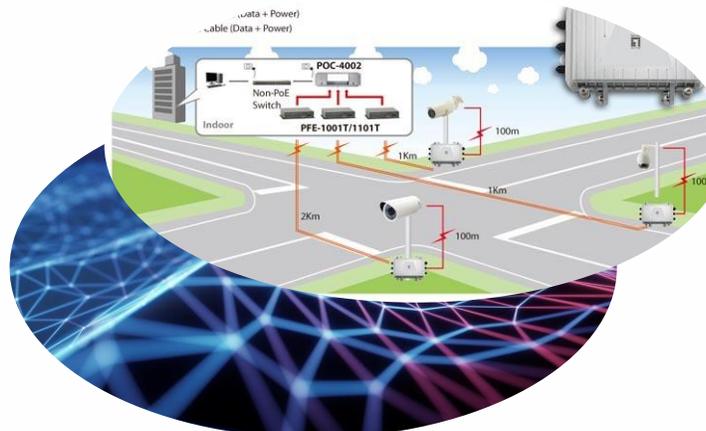


CSI: 26MAR

El Comité de Seguimiento de Inversiones aprobó la propuesta colegiada de la GSC y GGGD



Infraestructura y Equipamiento



Servicio de Interconexión



Grabación y Almacenamiento

DESCRIPCIÓN	COSTO
Obras y trabajos preliminares	S/ 7,155.40
Instalación de postes de concreto	S/ 110,956.90
Cámaras de Videovigilancia	S/ 90,437.10
Solución Fotovoltaico (Panel Solar)	S/ 90,437.10
Supervisión y Liquidación	S/ 40,000.00

DESCRIPCIÓN	COSTO
Servicio de Conectividad	S/ 155,933.21

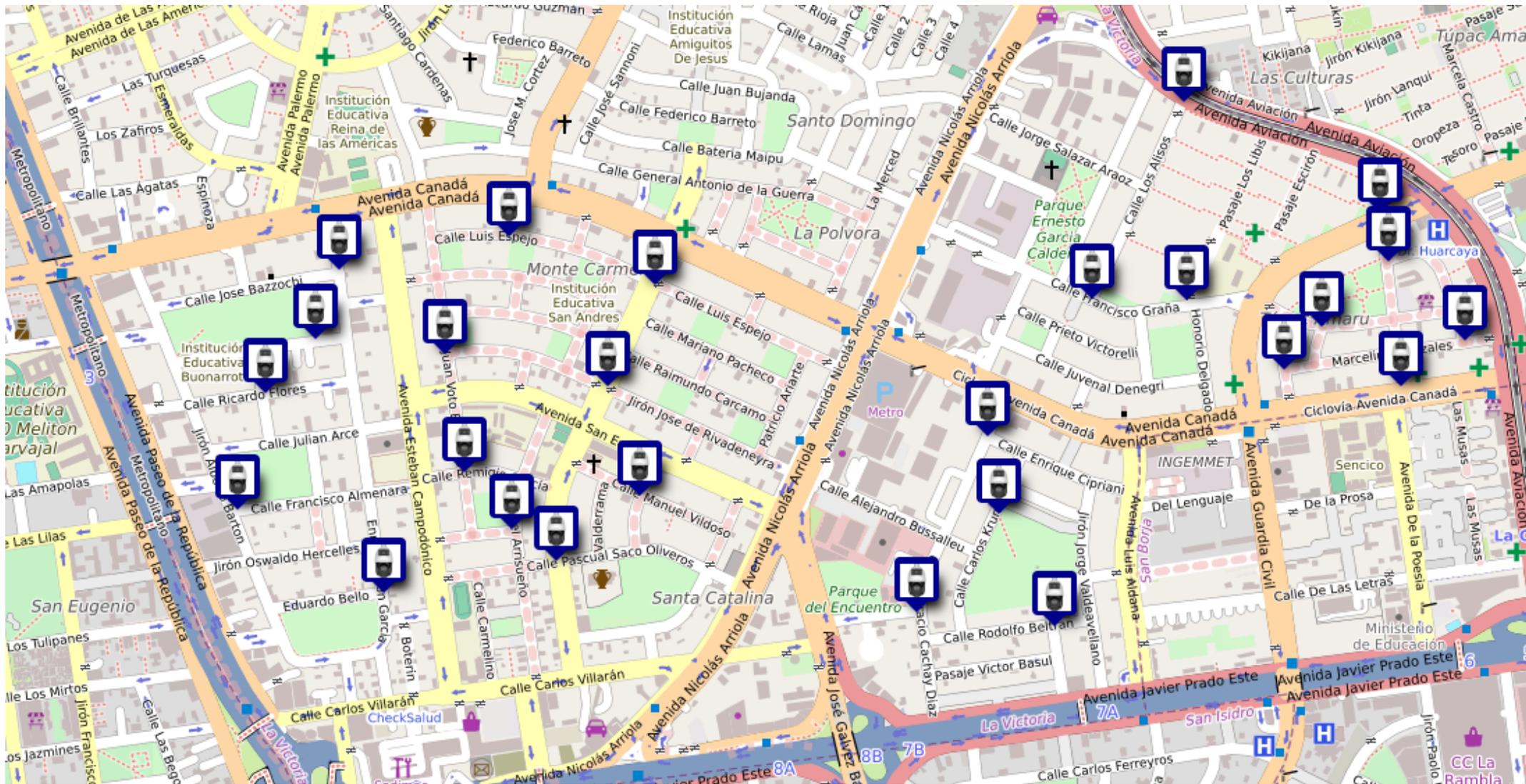
DESCRIPCIÓN	COSTO
Network Video Recorder (NVR)	S/ 8,000.00

TOTAL (+IGV) = S/681,430.21



RELACION DE 26 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA - IOARR

N°	UBICACIÓN	LAT / LON	CONECTIVIDAD	ZONA VECINAL COMUNAL	JURISCCIÓN POLICIAL	SECTOR POLICIAL
1	AV. AVIACIÓN C/ JR LOS ALICIOS	-12.079883, -77.009237	FIBRA ÓPTICA	38	APOLO	SECTOR 6
2	AV. DEL AIRE C/ PASAJE BRISAS	-12.081570, -77.006225	FIBRA ÓPTICA	38	APOLO	SECTOR 6
3	JR. LOS ALISOS C/ JR FRANCISCO GRAÑA	-12.082869, -77.010655	FIBRA ÓPTICA	38	APOLO	SECTOR 6
4	AV. JR. FRANCISCO GRAÑA C/ PASAJE LIBIS	-12.082891, -77.009199	FIBRA ÓPTICA	38	APOLO	SECTOR 6
5	JR. MARCOS NICOLINI C/ JR. MARCELINO GONZALES GARCÍA	-12.083489, -77.004903	FIBRA ÓPTICA	39	APOLO	SECTOR 6
6	JR. MARCOS NICOLINI C/ JR. ENRIQUE ENCIMAS	-12.082288, -77.006097	FIBRA ÓPTICA	39	APOLO	SECTOR 6
7	JR, FRANCISCO GRAÑA C/ CALLE ORTIZ	-12.083282, -77.007127	FIBRA ÓPTICA	39	APOLO	SECTOR 6
8	JR. MARCELINO GONZALES C/ PASAJE JORGE SALAZAR	-12.083941, -77.007696	FIBRA ÓPTICA	39	APOLO	SECTOR 6
9	AV. CANADÁ C/ JR. ENRIQUE ENCIMAS	12.084176, -77.005895	FIBRA ÓPTICA	39	APOLO	SECTOR 6
10	PARQUE KRUNDIECK (ALT. CARLOS KRUMDIECK 339)	-12.086125, -77.012105	FIBRA ÓPTICA	40	APOLO	SECTOR 6
11	JE. ENRIQUE CIPRIANI C/ JR. HORACIO CACHAY	-12.084939, -77.012279	FIBRA ÓPTICA	40	APOLO	SECTOR 6
12	JR. HORACIO CACHAY C/ JR. CARLOS PORTOCARRERO	-12.087610, -77.013366	FIBRA ÓPTICA	40	APOLO	SECTOR 6
13	JR. LUIS SAENZ C/ JR. RODOLFO BELTRÁN	-12.087811, -77.011240	FIBRA ÓPTICA	40	APOLO	SECTOR 6
14	AV. SANTA CATALINA C/ JR. LUIS ESPEJO	-12.082646, -77.017397	FIBRA ÓPTICA	41	LA VICTORIA	SECTOR 7
15	AV. SANTA CATALINA C/ JR. JOSÉ DE RIVADENEYRA	-12.084193, -77.018126	FIBRA ÓPTICA	41	LA VICTORIA	SECTOR 7
16	JR. PEDRO BERTONELLI C/ CALLE MANUEL VILDOSO	-12.085844, -77.017641	FIBRA ÓPTICA	41	LA VICTORIA	SECTOR 7
17	AV. SANTA CATALINA C/ JR. SACO OLIVEROS	-12.086834, -77.018919	FIBRA ÓPTICA	41	LA VICTORIA	SECTOR 7
18	JR. LUIS ESPEJO C/ PASAJE AYALA	-12.081911, -77.019656	FIBRA ÓPTICA	42	LA VICTORIA	SECTOR 7
19	JR. JOSÉ DE RIVADENEYRA C/ JR. JUAN BERNALES	-12.083692, -77.020640	FIBRA ÓPTICA	42	LA VICTORIA	SECTOR 7
20	JR. REMIGIO GARCÍA C/ JR. JUAN BERNALES	-12.085479, -77.020349	FIBRA ÓPTICA	42	LA VICTORIA	SECTOR 7
21	JR. MANUEL RISUEÑO C/ JR. ANTONIN ZELA	-12.086351, -77.019610	FIBRA ÓPTICA	42	LA VICTORIA	SECTOR 7
22	JR. ENRIQUE LEÓN C/ JR. EDUARDO BELLO	-12.087310, -77.021577	FIBRA ÓPTICA	43	LA VICTORIA	SECTOR 7
23	JR. ALBERTO BARTON C/ JR. FRANCISCO ALMENARA	-12.086054, -77.023847	FIBRA ÓPTICA	43	LA VICTORIA	SECTOR 7
24	JR. CONSTANTINO CARAVALLA C/ CALLE RICARDO FLORES	-12.084285, -77.023406	FIBRA ÓPTICA	43	LA VICTORIA	SECTOR 7
25	CALLE MÁX GONZALES OLAECHEA C/ PASAJE BERNALES	-12.083466, -77.022627	FIBRA ÓPTICA	43	LA VICTORIA	SECTOR 7
26	JR. ENRIQUE LEÓN C/ CALLE JOSÉ BAZZOCHI	-12.082431, -77.022267	FIBRA ÓPTICA	43	LA VICTORIA	SECTOR 7



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

TEMA IV

SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

PORCENTAJES DE EJECUCION DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA - AÑO 2011-



LOGRO

- ❖ EL GASTO DE EJECUCION DE LAS INVERSIONES SE LLEGO AL 85.2%, ALCANZANDO EL MAYOR PORCENTAJE DE INVERSION EN LAS CUATRO (04) ULTIMAS GESTIONES MUNICIPALES DEL 2011 AL 2023.
- ❖ DENTRO DEL RANKING DE GASTO A NIVEL LIMA METROPOLITANA PUESTO DECIMO.

ALCALDES	AÑO	% EJECUCION
RUBEN CANO ALTEZ	2023	85.1%
LUIS GUTIERREZ SALVATIERRA	2022	58.0%
	2021	43.6%
GEORGE FORSYTH SOMMER	2020	59.6%
	2019	20.4%
ELIAS CUBA BAUTISTA	2018	32.3%
	2017	35.1%
	2016	13.7%
	2015	74.3%
	2014	58.8%
ALBERTO SANCHEZ AZCORBE	2013	23.7%
	2012	83.9%
	2011	34.7%

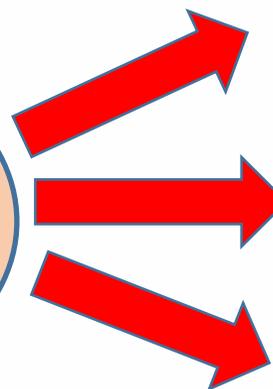
N°	Municipalidad 2023	Avance %
1	150120-301269: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	100.0
2	150140-301289: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	100.0
3	150138-301287: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR	100.0
4	150119-301268: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	97.6
5	150110-301259: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	94.1
6	150102-301251: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	93.4
7	150113-301262: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	90.4
8	150108-301257: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	89.3
9	150121-301270: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE	87.9
10	150115-301264: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	85.1
11	150135-301284: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	84.6
12	150118-301267: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)	80.5
13	150136-301285: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	79.3
14	150101-301250: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	76.2
15	150112-301261: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	66.4
16	150117-301266: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	65.2
17	150139-301288: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	64.7
18	150125-301274: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	64.6
19	150107-301256: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO	63.4
20	150103-301252: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	62.8
21	150124-301273: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	60.1
22	150133-301282: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	56.2
23	150130-301279: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	56.1
24	150132-301281: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	55.9
25	150134-301283: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	54.7
26	150141-301290: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	54.5
27	150114-301263: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	53.2
28	150137-301286: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	52.7
29	150106-301255: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	49.0
30	150142-301291: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	47.5
31	150109-301258: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	47.1
32	150105-301254: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	42.3
33	150131-301280: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	37.7
34	150128-301277: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC	37.6
35	150104-301253: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	36.7
36	150111-301260: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	35.9
37	150126-301275: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA	35.9
38	150116-301265: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	31.5
39	150129-301278: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO	29.9
40	150143-301292: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	29.8
41	150123-301272: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	27.0
42	150127-301276: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA	24.1
43	150122-301271: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	13.4

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA INVIERTE.PE Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

MARCO NORMATIVO

- ❑ Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252 y modificatorias.
- ❑ Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- ❑ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y sus modificaciones.
- ❑ Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- ❑ Decreto Supremo N° 284-2018-EF



Orienta el uso de los recursos públicos.

Prestación de Servicios

Provisión de la Infraestructura para el desarrollo del distrito

¿ Qué es un Proyecto de Inversión Pública - PI ?

DEFINICIÓN:

Son intervenciones temporales que se financian total o parcialmente con recursos públicos; destinados a la formación de capital físico, capital humano, capital institucional, intelectual y/o natural.

Un PIP tiene como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.



¿ Qué son las Inversiones IOARR ?

DEFINICIÓN:

IOARR significa las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición y se define como una intervención puntual sobre uno o mas activos estratégicos (AE), que integran una Unidad Productora UP en funcionamiento.

Las IOARR busca alcanzar una capacidad optima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio y evitar la interrupción del servicio brindado por una UP.

Las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y deben estar alineados con los objetivos priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Ejemplo: Puestos de Salud, hospitales entre otros.



CICLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

FUNCIONAMIENTO

Comprende la operación, mantenimiento, y la evaluación expost

PMI (PLANIFICACIÓN)

Programación y priorización de inversiones orientadas a cierre de Brechas

Funcionamiento

Programación
multianual de
inversiones (PMI)

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES-UEI

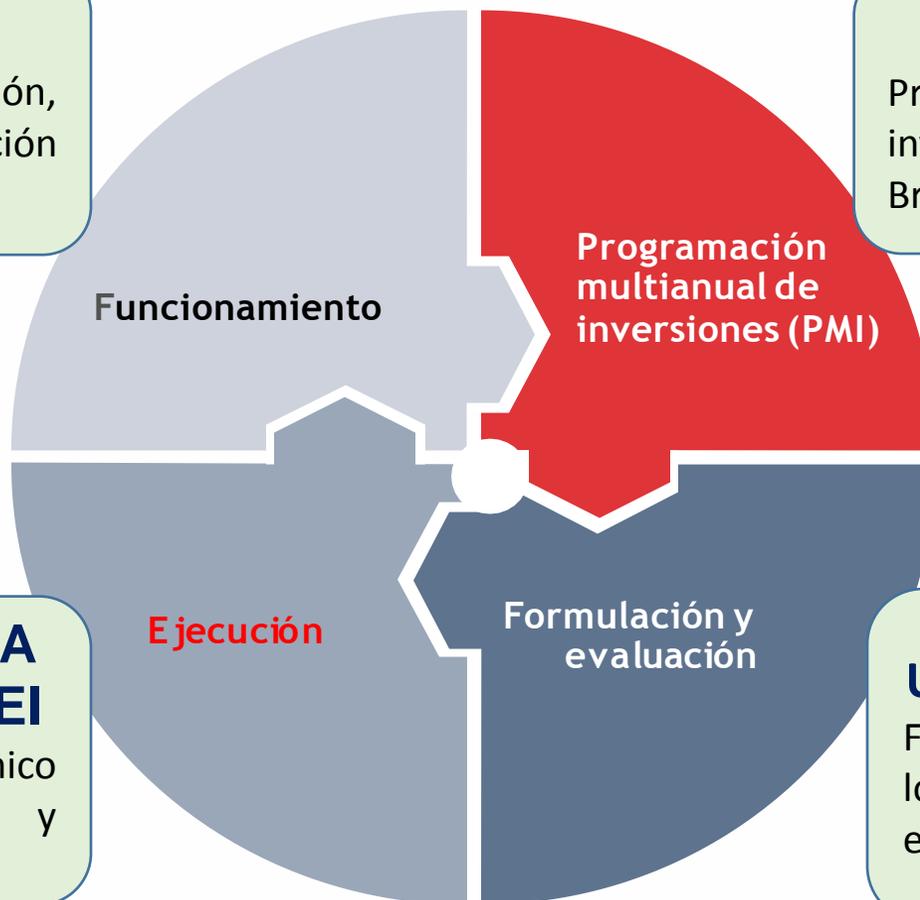
Elaboración de expediente técnico o documento equivalente y posterior a ejecución

Ejecución

Formulación y
evaluación

UNIDAD FORMULADORA-UF

Formula inversiones para alcanzar los objetivos y metas establecidas en la PMI.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

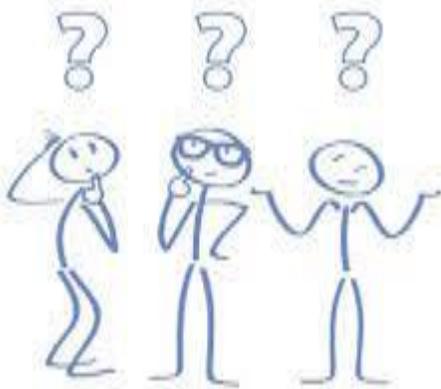
TEMA V

ANEXO 7

ANEXO Nº 06

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

¿Cómo Priorizamos?



N°	CRITERIO	PUNTAJES (1)			
				No	Sí
1	El proyecto es de competencia municipal	Se descarta		Continúa en proceso	
2	El proyecto cuenta con disponibilidad y saneamiento físico y legal	Se descarta		Continúa en proceso	
3	El proyecto guarda consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado	Con un objetivo estratégico del PDLC		Con dos o más objetivos del PDLC	
		2 puntos		5 puntos	
4	Grado de aporte de la población en el financiamiento del proyecto	NO		Sí	
		0 puntos		3 puntos	
5	Porcentaje de población distrital atendida con el proyecto según INEI	Menos del 10% de la población	Entre, más del 10% y menos del 20% de la población	Entre, más del 20% y menos del 40% de la población	Atiende a más del 40% de la población
		0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos
6	Grado de cumplimiento de obligaciones tributarias	Más del 60% de morosidad	Del 41% a 60% de morosidad	De 21% a 40% de morosidad	De 0% a 20% de morosidad
		0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

ANEXO Nº 06

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Nº	CRITERIO	PUNTAJES (1)			
7	El proyecto presenta avances en el marco de invierte.pe	Se encuentra a nivel de idea	Se encuentra en formulación	Se encuentra en evaluación	Cuenta con viabilidad / aprobado o expediente técnico
		1 punto	2 puntos	3 puntos	5 puntos
8	Bonificación de puntaje por densidad habitacional	Baja densidad	Media densidad	Alta densidad	
		1 punto	2 puntos	3 puntos	
9	El proyecto favorece a población en situación de pobreza	Mínimamente	Medianamente	Sí	
		1 punto	2 puntos	3 puntos	
10	Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	Mínimamente	Medianamente	Sí	
		1 punto	2 puntos	3 puntos	
11	Permite el mejoramiento urbano del distrito	Mínimamente	Relativamente	Sí	
		1 punto	2 puntos	3 puntos	
12	Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	No		Sí	
		0 puntos		3 puntos	

Nº	CRITERIO	PUNTAJES (1)		
13	Promueve o permite la conservación del medio ambiente	Mínimamente	Medianamente	Sí
		1 punto	2 puntos	3 puntos
14	Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas en el sector	Mínimamente	Medianamente	Sí
		1 punto	2 puntos	3 puntos
15	Promueve la identidad cultural del distrito	Mínimamente	Medianamente	Sí
		1 punto	2 puntos	3 puntos
16	Mejora la seguridad ciudadana en el distrito	No		Sí
		0 puntos		3 puntos
17	Participación de niñas, niños adolescentes entre 10 a 17 años de edad	No		Sí
		0 puntos		5 puntos
18	Participación de personas con discapacidad	No		Sí
		0 puntos		5 puntos

**FECHA DE
PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS**

2. FASE DE CONCERTACIÓN		
2.1	Inauguración del Presupuesto Participativo 2025	27/03/2024
2.2	Taller de capacitación de agentes Participantes	
	2.2.1 Rendición de cuentas 2024	
	2.2.2 Asignación de recursos 2025 para Proyectos de Inversión	27/04/2024
	2.2.3 Diagnóstico e identificación de problemas	
	2.2.4 Criterios de Priorización – Proyectos de Inversión (Invierte.pe)	
2.3	Presentación de Proyectos de Inversión o idea de proyectos por los Agentes Participantes	01/04/2024 al 05/04/2024
2.4	Evaluación Técnica de Proyectos de Inversión	08/04/2024 al 11/04/2024
2.5	Publicación de resultados de la evaluación técnica	12/04/2024
3. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO		
3.1	Articulación de proyectos entre los diferentes niveles de gobierno	Hasta el 12/04/2024
4. FASE DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS		
4.1	Taller de priorización de inversiones y/o proyectos de inversión –	
4.2	Formalización de acuerdos y compromisos	
	4.2.1 Aprobación de inversiones y/o proyectos de inversión priorizados (Votación)	17/04/2024
	4.2.2 Elección del Comité de Vigilancia 2025	
	4.2.3 Suscripción de acta de acuerdos y compromisos del PP 2025	
	Reunión presencial o virtual	
4.3	Formalización del documento del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura, en sesión del Concejo Municipal	Según programación del Concejo Municipal

¡ GRACIAS !